



Resumen Público de Certificación

de

ECO Capital S.A.

Certificado: SW-FM/COC-172

Fecha de Recibir Certificación: 15 de Noviembre, 2001

Fecha de Preparación del Resumen Público de Certificación: 21 de Noviembre, 2005

**Este documento fue elaborado según las reglas del Consejo de Manejo Forestal
(Forest Stewardship Council o FSC) y de SmartWood.**

Ninguna parte de este informe se debe publicar por separado.

Certificador:

SmartWood Program¹
c/o Rainforest Alliance
665 Broadway Street, 5th Floor
New York, New York 10012 USA
TEL: (212) 677-1900 FAX: (212) 677-2187
Email: info@smartwood.org
Website: www.smartwood.org

¹ El Programa SmartWood se ejecuta a nivel mundial a través de los miembros institucionales (todos sin fin de lucro) de la Red SmartWood. La Red SmartWood está coordinada por Rainforest Alliance, una organización conservacionista sin fin de lucro con sede en los Estados Unidos de América. Rainforest Alliance es el dueño legal de la marca SmartWood. Todos los usos promocionales de la marca SmartWood tienen que ser específicamente aprobados por la Red SmartWood. La certificación de SmartWood se aplica únicamente a las prácticas forestales de las empresas certificadas; no implica aprobación ni certificación de otras calidades de las operaciones certificadas (por ejemplo, no cubre rendimiento financiero, función del producto forestal, etc.). SmartWood es aprobado por el Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) para la certificación del manejo de bosque natural, plantaciones forestales, y cadena de custodia.

SIGLAS

CAR	Solicitud de acción correctiva
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CNCF	Comisión Nacional de Certificación Forestal
COC	Cadena de Custodia
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
FSC	Forest Stewardship Council (Consejo de Manejo Forestal)
INS	Instituto Nacional de Seguros
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
OGM	Organismo genéticamente modificado
OMF	Organización de manejo forestal
PSA	Pago por servicios ambientales
PPM	Parcelas permanentes de medición
SETENA	Secretaría Técnica Nacional
S.A.	Sociedad Anónima
SW	SmartWood
UMF	Unidad de manejo forestal
UPA NACIONAL	Unión nacional de pequeños y medianos productores agropecuarios

INTRODUCCIÓN

Para recibir una certificación SmartWood, una operación de manejo forestal debe someterse a una evaluación de campo. Este Informe de Resumen Público resume la información contenida en el informe inicial de evaluación, el cual es producido en base a la información recolectada durante la evaluación de campo. Se realizan auditorías anuales para monitorear las actividades de la operación de manejo forestal, para revisar el progreso de la operación hacia el cumplimiento de sus condiciones de certificación y para verificar si se continua trabajando bajo los estándares de SmartWood. La información actualizada obtenida durante estas auditorías anuales es incluida como anexos al Informe de Resumen Público.

En este informe se presentan las conclusiones de una evaluación independiente para la certificación efectuada por un equipo de especialistas que representan al Programa SmartWood de la Rainforest Alliance. El propósito de la evaluación fue medir la sostenibilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de **Eco Capital S.A.** en los proyectos Valle Dorado, Guacalito y Santa María, localizados en Canalete de Upala, Alajuela, Costa Rica; conforme lo define el Consejo de Manejo Forestal (FSC - Forest Stewardship Council).

El propósito del programa SmartWood consiste en reconocer el manejo conciente de los recursos mediante evaluaciones independientes y certificación de prácticas forestales. Las operaciones forestales que obtengan la certificación de SmartWood podrán utilizar las etiquetas de SmartWood y el FSC para campañas públicas de mercadeo y publicidad.

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

1.1. Alcance del certificado

El presente certificado se encuentra definido por el área de plantaciones de teca (*Tectona grandis*) en los proyectos Valle Dorado, Guacalito y Santa María, que administra Eco Capital y que se localizan en los alrededores de la comunidad de Canalete del Cantón de Upala, Provincia de Alajuela. El proyecto se ubica en la Región Norte de Costa Rica, cercano a la frontera y al Lago de Nicaragua, a unas cuatro horas y media de la capital costarricense.

El proyecto de Eco Capital fue evaluado por SmartWood en octubre 2005 para una segunda certificación de su sistema de manejo forestal. Eco Capital se encuentra certificado bajo los Principios y Criterios del FSC desde el año 2001 bajo el código SW-FM/COC-172. El certificado otorgado se limita al manejo forestal de plantaciones y no incluye facilidades de industria forestal. Para los efectos de industrialización, Eco Capital cuenta con el apoyo de una empresa hermana conocida como EcoTimber S.A., con certificación de cadena de custodia SW-COC-637.

Las fincas evaluadas fueron plantadas entre los años 1995 a 1999 y se encuentran a nombre de tres sociedades anónimas. Estas empresas funcionan como subsidiarias de Eco Capital, en donde el señor Coen Van den Boogaard es el representante legal y presidente de tres de ellas (Cuadro 1). La relación entre empresas subsidiarias se encuentra refrendada legalmente en donde el capital social de Costa Madera S.A., Hoven del Pacífico S.A. y Forestales Siempre Verdes de Upala S.A. pertenece 100% a Eco Capital.

Cuadro 1: Sociedades subsidiarias de Eco Capital S.A.

Sociedad Anónima	Presidente	Cédula Jurídica *
Eco Capital S.A.	C. Van den Boogaard	3-101-191130
Eco Timber S.A.	Jin Lan Wu	3-101-248392
Costa Madera S.A.	C. Van den Boogaard	3-101-159095
Hoven del Pacífico S.A.	López Córdoba	3-101-183212
Forestales Siempre Verdes de Upala S.A.	C. van den Boogaard	3-101-161361

* Según Sección Mercantil del Registro Público de Costa Rica.

El Cuadro 2 presenta un resumen de las propiedades, los años de plantación y la localización geográfica de los proyectos.

Cuadro 2: Fincas de Eco Capital S.A.

Finca	Propietario	Año Plantación	Localización Geográfica*	
			Latitud Norte	Longitud Oeste
Valle Dorado	Costa Madera S.A.	1995	10.842	85.043
	Hoven del Pacífico S.A.	1996		
Guacalito I	Costa Madera S.A.	1998	10.849	85.068
Guacalito II	Costa Madera S.A.	1999		
Santa María	Forestales Siempre Verde de Upala S.A.	1999	10.864	85.052

* Datos obtenidos por Eco Capital utilizando GPS – Garmin Plus (error de 15 metros)

Desde la adquisición de las propiedades, Eco Capital ha enfocado sus actividades al establecimiento de plantaciones forestales de alto valor comercial, utilizando para este fin una especie maderable exótica como la teca (*Tectona grandis*). Simultáneamente, la OMF está llevando a cabo actividades de conservación de pequeños humedales y zonas de protección de ríos presentes en sus fincas.

Actualmente existen 231 hectáreas plantadas con teca, lo que representa el 60.5% del área total del proyecto. Las áreas protegidas (123.9 ha) representan el 32.5% del área total (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3: Uso de la tierra en las fincas de Eco Capital S.A.

Finca	Plantaciones		Áreas Protegidas	Infraestructura	Total
	Teca	Nativas			
Valle Dorado	79.5	5.0	45.9	3.1	133.5
Guacalito	98.5	4.5	37.5	7.7	148.2
Santa María	53.0	3.0	40.5	3.5	100.0
Total	231.0	12.5	123.9	14.3	381.7

Fuente: datos aportados por Eco Capital S.A.

1.2. Exclusión de áreas del alcance del certificado

No se presenta ninguna exclusión de áreas del alcance del certificado. Se mantienen las mismas fincas y áreas plantadas descritas en la certificación forestal del quinquenio anterior.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

2.2. Estándar de certificación utilizado

La evaluación de re-certificación de Eco Capital S.A. fue conducida por el equipo evaluador usando las normas de certificación de SmartWood, modificadas y adaptadas a las condiciones de Costa Rica, tal y como se describe en el “Estándar Interino para la Evaluación del Manejo Forestal en Costa Rica (versión Abril 2003)”.

El Estándar Interino contiene “*critérios y normas*” que son los procedimientos oficiales de certificación de SmartWood para Costa Rica y están basados en los criterios y normas genéricos de SmartWood (versión 2000), las cuales han sido acreditadas por el Consejo de Manejo Forestal (FSC). Las normas “*regionales e interinas*” cumplen o exceden los requerimientos de las normas genéricas de SmartWood; por tanto, a las operaciones que cumplan o excedan los criterios y normas, se les otorgará el *status* de Certificación de SmartWood.

Para obtener una copia del estándar utilizado en la evaluación, favor contactarse con Adolfo Lemus, Gerente Regional de la Oficina de SmartWood para Centroamérica y El Caribe en la dirección (alemus@smartwood.org).

2.2. Equipo evaluador y calificaciones

Hugo Álvarez: Costarricense, Ingeniero Forestal con más de 17 años de experiencia en proyectos de Planificación y Manejo de Recursos Naturales. En el campo de la certificación forestal ha conducido capacitaciones, evaluaciones y auditorías en manejo forestal y de cadena de custodia durante los últimos ocho años. Actualmente es el representante de SmartWood para Costa Rica y también es auditor del Programa de Certificación Agrícola de Rainforest Alliance. En la presente evaluación tuvo a su cargo la coordinación general y la valoración de los aspectos legales y socio-económicos de la operación.

Edgar Bámaca: Guatemalteco, Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Posee una Maestría en Manejo de Bosques Naturales Tropicales del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Cuenta con dos años de experiencia internacional como promotor, capacitador y evaluador en procesos de certificación forestal en bosques latifoliados y de coníferas, plantaciones y procesos industriales. Actualmente es el Coordinador Técnico de la Oficina Regional de SmartWood para Centroamérica y El Caribe. En la presente evaluación fungió como evaluador del área de manejo forestal, ambiental y como especialista de Cadena de Custodia.

2.3. Revisores del informe

La presente evaluación es para la recertificación de Eco Capital por lo que no fue necesaria la revisión por parte de Revisores Independientes.

2.4. Cronograma de evaluación (incluidas evaluación preliminar y consulta de interesados)

Fecha	Ubicación general* (sitios principales)	Actividades principales
30 de Agosto 2005		Inicia distribución de aviso público a <i>stakeholders</i> (email y FAX).
30 de Agosto 2005		Planificación inicial del equipo.
03 de Octubre 2005	Finca Valle Dorado	Reunión de inicio con el equipo de trabajo de la empresa y revisión de documentación del proyecto.
	Cantón de Upala	Consulta pública con representantes de organizaciones gubernamentales y gobierno local (Municipalidad de Upala).
	Comunidad de Canalete	Consulta pública con vecinos del proyecto.
04 de Octubre 2005	Finca Valle Dorado Finca Guacalito Finca Santa María	Evaluación del estado del manejo de las plantaciones y del sistema de monitoreo de las PPM. Entrevista con trabajadores y contratistas de la empresa.
05 de Octubre 2005	Cantón de Upala	Visita a representantes de organizaciones gubernamentales.
		Traslado hacia San José.
06 de Octubre 2005	Oficinas centrales de Eco Capital en San José	Inicio del informe de re-evaluación. Reunión de presentación de conclusiones preliminares.
07 de noviembre 2005		Borrador de informe para Eco Capital S.A. para comentarios/revisiones.
09 de noviembre 2005		Comentarios recibidos de Eco Capital S.A.
11 de noviembre 2005		Informe final presentado para decisión de certificación

Número total de personas día usadas para la evaluación: 08

= número de evaluadores que participaron 02; número de días empleados en la auditoría (incluidas actividades de pre-evaluación) 04.

* Los detalles del sitio se suministran en el Anexo VI.

2.5. Estrategia de evaluación

De acuerdo con los intereses del equipo evaluador, las actividades del proceso de evaluación se organizaron con el fin de lograr un balance entre la fase de consulta pública, la revisión documental y la evaluación de las actividades de campo.

Como parte de la consulta pública, el equipo evaluador dedicó un tercio del tiempo a entrevistar a algunos vecinos de la comunidad de Canalete y a representantes de algunas instituciones gubernamentales con incidencia local, tales como el Ministerio de Trabajo, la Caja Costarricense del Seguro Social y la Municipalidad de Upala. La consulta hacia los vecinos procuró tener una idea general de las relaciones de la empresa con las comunidades y la consulta con instituciones enfocó en temas como el pago de tributos hacia el Estado, la seguridad laboral y en general sobre el cumplimiento de la empresa de las regulaciones nacionales que le competen.

Durante la revisión documental, se consultaron los informes del regente forestal de la empresa, los mapas, planes de manejo, informes de auditoría de SmartWood (2001-2004) y otros documentos técnicos y legales de la empresa.

En la etapa de campo, el equipo de SmartWood combinó la observación de las actividades del manejo silvicultural de las plantaciones con entrevistas dirigidas a los trabajadores y encargados de las fincas. Debido a las condiciones de buen acceso a las plantaciones y la cercanía entre las fincas, el equipo de SmartWood visitó el 100% de las fincas certificadas de Eco Capital. Durante la visita de campo, también

se observaron aspectos tales como erosión, sedimentación, protección de cauces de ríos, protección de microcuencas, cruces de ríos, entre otros.

En la sede central del proyecto en San José, también se interactuó con el personal administrativo y gerente del proyecto.

A continuación se presenta un resumen de los principales sitios visitados por el equipo evaluador:

Lista de aspectos de manejo revisados por el equipo evaluador:

Tipo de sitio	Sitios visitados	Tipo de sitio	Sitios visitados
Arrastre/envío	3	Límites de la propiedad	4
Bacadilla (patio de acopio)	3	Oficinas administrativas	2
Casa de guardianía	4	Puentes/cruces de arroyos	3
Comunidad local	2	Raleo comercial	2
Construcción de Caminos	3	Raleo precomercial	2
Control de maleza	3	Regeneración natural	3
Corta Sanitaria	3	Sitio de aprovechamiento planificado	2
Corta Selectiva	3	Taller	1
Cursos de agua artificial (drenajes)	3	Vivero forestal	1
Extracción finalizada	2	Zona ribereña	3

2.6. Proceso de consulta a Stakeholders (interesados)

La estrategia de consulta con *stakeholders* tiene tres propósitos:

- 1) Garantizar que el público tenga conocimiento y esté informado acerca del proceso de evaluación y sus objetivos;
- 2) Apoyar al equipo de evaluación de campo a identificar temas críticos; y
- 3) Ofrecer distintas oportunidades para que el público discuta y realice acciones sobre la base de los resultados de la evaluación.

Este proceso no es sólo una notificación a los *stakeholders*, sino que, y cuando sea posible, constituye una interacción detallada y significativa con los *stakeholders*. El proceso de interacción con los *stakeholders* no se acaba después de las visitas al terreno o después de la certificación. SmartWood ve con interés, en cualquier momento, los comentarios acerca de operaciones certificadas. Dichos comentarios constituyen la base para evaluaciones o auditorías en el campo.

En el caso de Eco Capital, previo al actual proceso de evaluación, se elaboró un documento de consulta pública y se distribuyó mediante correo electrónico, FAX y las páginas web de SmartWood. A través de insumos provenientes del equipo de Eco Capital y de los mismos miembros del equipo de evaluación, se elaboró una lista inicial de *stakeholders*, a quienes les fueron distribuidos los anuncios públicos. Dicha lista también constituyó la base para que el equipo evaluador seleccionara a las personas a entrevistar (en persona, teléfono, correo o reuniones públicas). El listado de *stakeholders* que fueron notificados y/o entrevistados está disponible en el Anexo VII de este informe.

Tipo de interesado (ONG, entidades gubernamentales, habitantes de la zona, contratistas, etc.)	Interesados informados (#)	Interesados consultados o que brindaron insumos (#)
ONG Ambientalistas	1	0
Autoridades forestales	1	1
Autoridades laborales	2	2
Autoridades civiles locales	1	1
Profesionales forestales	1	1
Pobladores locales	5	5
Otros (administradores de fincas, trabajadores y regente forestal)	4	4

3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Comentarios recibidos de los *stakeholders*

Las actividades de consulta a *stakeholders* se organizaron a fin de brindar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios de acuerdo a las categorías generales de interés basadas en los criterios de evaluación. En el siguiente cuadro se resumen los temas críticos identificados por el equipo evaluador, incluyendo una breve discusión basada en comentarios específicos provenientes de entrevistas o reuniones públicas.

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
P1: Observación de las leyes y los principios del FSC	<ul style="list-style-type: none"> a. Hay un conflicto entre las leyes de exoneración de impuestos para proyectos forestales y las necesidades de las municipalidades en recaudación fiscal. b. La empresa cumple con las leyes forestales del país. c. Todo el trabajo es realizado según la ley. No hay conflictos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> a. El conflicto es más por inconformidad de la Municipalidad de Upala con las normas forestales costarricenses. Este aspecto se escapa de la competencia de la empresa y del equipo evaluador. b. No fueron detectadas denuncias en contra de la empresa. c. Ninguno
P2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso	<ul style="list-style-type: none"> a. Todas las fincas gozan de los beneficios del “Régimen Forestal” (Art. 33, Ley Forestal). b. No hubo problemas con la compra de las tierras. c. No hay problemas en la tenencia de la tierra. Los límites de las fincas están bien definidos. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Verificado en la Municipalidad de Upala. b. Consultado con otros <i>stakeholders</i>. c. Consultado con otros <i>stakeholders</i>.
P3: Derechos de los pueblos indígenas	Ninguno	No Aplica
P4: Relaciones comunales y derechos de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> a. La empresa no colabora con las necesidades de infraestructura de la comunidad de Canalete. Además, hay poca información del proyecto. b. No hay quejas de los trabajadores. Cuando hay despidos la empresa paga las liquidaciones. c. La empresa paga un salario acorde a lo establecido por ley. Además, a los trabajadores permanentes se les proporciona vivienda gratis. 	<ul style="list-style-type: none"> a. La empresa no ha socializado su quehacer ni ha informado a la comunidad de los beneficios y desventajas de las plantaciones forestales. Existen comentarios adversos al uso de especies exóticas (CAR 02-05). b. Ninguna c. Se revisaron planillas, no encontrándose incumplimiento con los acuerdos gubernativos que regulan el salario mínimo en Costa Rica.
P5: Beneficios del bosque	Ninguno.	No aplica.
P6: Impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> a. La empresa respeta las áreas de protección a la orilla de las fuentes de agua. Inclusive se han reforestado algunas partes con especies nativas. b. No se han reportado denuncias por contaminación de fuentes de agua. c. La empresa no utiliza químicos en sus plantaciones. d. Las plantaciones fueron establecidas en áreas de repasto o con uso agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Ninguna. b. Ninguna. c. A pesar de que se recibieron varios comentarios similares, se pudo comprobar que la empresa sí utiliza químicos, aunque en muy bajas cantidades. d. No fue posible determinar en qué año fue talado el bosque natural para la siembra de pastos para ganado y agricultura. Sin embargo, se detectó que dicha actividad no fue responsabilidad de la empresa.
P7: Plan de manejo	<ul style="list-style-type: none"> a. El personal ha recibido capacitación de tipo informal en el tema de manejo de plantaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> a. En campo es evidente que el personal se encuentra debidamente capacitado en la implementación de

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
		prácticas silviculturales.
P8: Monitoreo y evaluación	Ninguno	No aplica
P9: Mantenimiento de Bosques con Alto Valor de Conservación	Ninguno	No aplica
P10: Plantaciones	a. El proyecto forestal es una fuente de limpieza ambiental en el área de Canalete, Upala.	a. El paisaje en la región está dominado por cultivos agrícolas o por áreas de ganadería. El proyecto forestal ha venido a recuperar, en cierta medida, la cobertura boscosa en la región.

3.2. Principales fortalezas y debilidades

Principio	Fortalezas	Debilidades
P1: Observación de las leyes y los principios del FSC	<ul style="list-style-type: none"> La empresa cumple con la legislación ambiental y laboral costarricense. Las sociedades que integran la empresa se encuentran legalmente establecidas. Todas se encuentran al día con el pago del impuesto sobre la renta. La empresa se encuentra al día con el pago de sus responsabilidades sociales ante la CCSS (seguro social). La empresa paga cobertura de riesgos laborales ante el Instituto Nacional de Seguros (2004-2006). Los proyectos forestales se encuentran protegidos de usurpadores, fuegos y de plagas y enfermedades. La empresa está de acuerdo en continuar cumpliendo con los P&C del FSC. 	<ul style="list-style-type: none"> La OMF no cuenta con copias de acuerdos internacionales que podrían afectar al proyecto y de las cuales Costa Rica es signataria (CAR 01-05).
P2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso	<ul style="list-style-type: none"> Los derechos de tenencia se encuentran documentados por medio de inscripciones en el Registro de la Propiedad. La adquisición de las fincas no generó conflictos locales. Se ejerce la tenencia de la tierra por medio de cercas alambradas, el mantenimiento de las plantaciones, el reconocimiento de los vecinos y algunos rótulos en la entrada de las fincas. Hay acceso controlado de los vecinos para el aprovechamiento de leña. La relación de las empresas subsidiarias con Eco Capital se encuentra respaldada por acuerdos legales en concordancia con la legislación costarricense. 	Ninguna
P3: Derechos de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad indígena más cercana es Maleku en el Cantón de Guatuso, a más de 20 km de distancia de las fincas del proyecto. Ninguno de los derechos de ésta comunidad se ve afectado por el proyecto forestal de Eco Capital. 	Ninguna.
P4: Relaciones comunales y derechos de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Hay preferencia en la contratación de mano de obra local. Se pagan los salarios y las garantías sociales de acuerdo con la legislación laboral vigente. Los trabajadores cuentan con la cobertura de una póliza de riesgos laborales ante el INS. El personal cuenta con entrenamiento básico en atención de primeros auxilios. Este entrenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> La empresa no ha socializado su quehacer ante las comunidades vecinas. Tampoco ha informado de los beneficios y desventajas de las plantaciones forestales (CAR 02-05). No se ha documentado un sistema de consulta social hacia <i>stakeholders</i> que puedan verse afectados directa o indirectamente por las operaciones forestales (CAR 02-05).

Principio	Fortalezas	Debilidades
	<p>atención de primeros auxilios. Este entrenamiento fue proporcionado mediante charlas y prácticas. También existe un manual de primeros auxilios elaborado en el año 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el equipo de seguridad básico según la actividad realizada. • No se limita el derecho de organización de los trabajadores. La empresa también lo ha manifestado por escrito dentro de su Plan de Manejo. • Aunque la empresa no apoya mucho las obras comunitarias, los pobladores y trabajadores reconocen a la empresa el buen trato, el pago oportuno de salarios y la protección del ambiente. • El material (lastre) que utiliza la Municipalidad de Upala para la reparación de caminos vecinales es extraído del Río Guacalito en la Finca Guacalito. Eco Capital interpuso demanda ante los juzgados locales en contra de la municipalidad por cambiar el curso del río y provocar impactos ambientales negativos en su propiedad. 	
<p>P5: Beneficios del bosque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay proyección de costos en el Plan de Manejo. • Se busca el mejor uso de la madera de raleos y el procesamiento es local. • Los productos y residuos de los raleos se acumulan adecuadamente. • Se realizan pruebas de desarrollo de vainilla (enredadera) dentro de algunas plantaciones de teca como fuente alternativa de ingresos. • Hay proyecciones de crecimiento basadas en PPM y en estudios del CATIE. Hay un plan silvicultural dentro del plan de manejo a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay curvas de crecimiento generadas a partir de las parcelas permanentes, pero éstas no se han utilizado para definir calidades de sitio y las actividades silviculturales de los rodales. No existe un mapa de índices de sitio (CAR 03-05).
<p>P6: Impacto ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de manejo estipulan de forma muy simple las medidas de mitigación para los principales impactos identificados. Las medidas se aplican en campo. Los impactos del procesamiento están siendo controlados. • Existen zonas de conservación identificadas en mapas y que son respetadas en campo. En algunos sitios se han sembrado especies nativas. • Las zonas de protección de cauces de ríos están debidamente protegidas. • Las prescripciones de manejo están respaldadas en la literatura, y las mediciones de PPM se encuentran documentadas. • La OMF cuenta con mapas que identifican todos los caminos. Existen lineamientos básicos para la construcción de caminos. Los caminos no obstruyen cursos naturales de agua. • La OMF utiliza químicos en muy bajas cantidades. • Los envases y desperdicios sólidos son desechados 	<ul style="list-style-type: none"> • La OMF almacena dentro de sus bodegas el producto <i>Endosulfan</i>, el cual está prohibido por el FSC (CAR 04-05).

Principio	Fortalezas	Debilidades
	<p>de una forma ambientalmente sana y legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa no utiliza agentes de control biológico y OGM's. • A pesar de que la especie principal es exótica, ésta es adecuada a las condiciones del sitio y a los objetivos de manejo. • En el establecimiento del proyecto no hubo conversión de bosques a plantaciones. 	
P7: Plan de manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un plan de manejo con tres niveles de planificación (largo plazo, corto plazo y operativo) que cumplen con lo requerido por el indicador 7.1.1. del Estándar Interin de SmartWood. El plan de manejo es utilizado para guiar las operaciones de manejo forestal. • Las prescripciones silviculturales están bien documentadas en los planes de manejo. • La OMF posee mapas que son útiles para orientar las actividades forestales. • Existen marcos de tiempo técnicamente sólidos y realistas para la revisión o ajuste de los diferentes niveles del plan de manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un resumen público del plan de manejo y ni de las actividades de monitoreo (CAR 05-05).
P8: Monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un sistema de monitoreo silvicultural a partir del cual se elaboran informes anuales. Este esquema de monitoreo es acorde al tamaño de las operaciones. • La empresa mantiene información sobre los volúmenes de madera extraídos y vendidos de su proyecto forestal. Esta información se mantiene en la oficina central de Eco Capital. • En el ajuste del plan de manejo es utilizada la información generada a partir del monitoreo silvicultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un sistema formal de monitoreo social y ambiental del proyecto (CAR 02-05). • La OMF no cuenta con un resumen público de los resultados de su sistema de monitoreo (CAR 05-05).
P9: Mantenimiento de Bosques con Alto Valor de Conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Existen áreas de protección (bosques naturales) y pequeños humedales que podrían tener alguna significancia a nivel regional. Estas áreas se encuentran protegidas de cualquier actividad productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • La OMF no ha realizado una evaluación apropiada para determinar la presencia de atributos de BAVC's (CAR 06-05).
P10: Plantaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa ya ha generado un volumen de madera de teca de alta calidad, lo cual concuerda con el objetivo principal del proyecto forestal. • El proyecto de reforestación contribuye a la restauración y/o conservación del bosque natural. El bosque natural se encuentra debidamente ubicado en los mapas y en campo. • La especie utilizada fue seleccionada a partir de estudios de viabilidad, considerando aspectos de mercado, crecimiento y aptitud de los sitios. • La empresa implementa medidas para prevenir la erosión y la contaminación de fuentes de agua. • La OMF cuenta con una estrategia para la 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un sistema de monitoreo del impacto ambiental y social del proyecto (CAR 02-05).

Principio	Fortalezas	Debilidades
	protección forestal. <ul style="list-style-type: none"> La compra de las fincas, así como el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones, no han generado impactos adversos a la población local. Las plantaciones no substituyeron bosques naturales. 	
Cadena de custodia	<ul style="list-style-type: none"> La OMF mantiene un control efectivo de las trozas desde su corta hasta la <i>puerta del bosque</i>. No existen riesgos de contaminación con madera no certificada. La empresa mantiene datos de volumen y origen de la madera extraída. La información se encuentra disponible en las oficinas centrales de Eco Capital. 	Ninguna
Requerimientos para certificación en grupo	No aplica	No aplica

3.3. No conformidades identificadas y acciones correctivas

Se considera como *no conformidad* a una discrepancia o falla, identificada durante la evaluación, entre algún aspecto del sistema de manejo de la OMF y uno o más requerimientos del criterio correspondiente. Dependiendo de la gravedad de la no conformidad, el equipo evaluador diferenciará entre *no conformidades* mayores y menores.

- No conformidades mayores** son aquellas en las que existe una falla fundamental en el logro del objetivo que indica el criterio respectivo del FSC. Una serie de no conformidades menores de un requerimiento podrán tener efecto acumulativo y, por consiguiente, ser considerados como no conformidad mayor.
- No conformidades menores** son incumplimientos temporales, inusuales o no sistemáticos, cuyos efectos son limitados.

Las no conformidades mayores deben corregirse antes de poder emitirse el certificado. Si bien las no conformidades menores no evitarán la emisión del certificado, éstas deberán solucionarse dentro de un plazo máximo de un año.

Cada no conformidad es abordada por el equipo evaluador mediante una precondición, si la no conformidad es mayor; o mediante una solicitud de acción correctiva (CAR por sus siglas en inglés), si la no conformidad es menor.

LISTADO DE CAR's

CAR No.: 01-05	Con referencia a criterio: 1.3.	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: La empresa no cuenta con copias de acuerdos internacionales que podrían afectar al proyecto y de los cuales Costa Rica es signatario.			
Acción correctiva: Eco Capital deberá incluir dentro de sus bibliotecas (oficina central y regional) copias de los acuerdos internacionales principales que podrían afectar su proyecto y de los cuales Costa Rica es signatario (p.e. Convención RAMSAR, Convención sobre Cambio Climático, Convenio No. 169 de la OIT). Además, Eco Capital deberá instruir al personal de mandos medios en su aplicación y entendimiento.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual.			

CAR No.: 02-05	Con referencia a criterio: 4.4., 8.1. y 8.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: La empresa no cuenta con una metodología para la medición del impacto social y ambiental de su proyecto forestal.			
Acción correctiva: Eco Capital deberá elaborar e implementar una metodología para el monitoreo periódico del impacto ambiental y socioeconómico de sus operaciones, incluyendo al menos lo requerido en el indicador 8.2.2. del Estándar Ínterin de SmartWood para Costa Rica y un mecanismo para la interacción y consulta con <i>stakeholders</i> . Los resultados obtenidos deberán incorporarse a un informe que integre los resultados del sistema de monitoreo silvicultural, ambiental y socioeconómico y al mismo tiempo, utilizarse para la toma de decisiones en el manejo forestal.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual			

CAR No.: 03-05	Con referencia a criterio: 5.6.	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: No se han diferenciado los rodales de teca, según los índices de sitio identificados.			
Acción correctiva: Con base en la información generada por 10 años de medición de PPM, Eco Capital deberá diferenciar los rodales de teca, según clasificación de índices de sitio con el fin de definir las actividades silviculturales de acuerdo con los rendimientos esperados para cada sitio. Se deberá elaborar un mapa de índices de sitio para cada finca.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual			

CAR No.: 04-05	Con referencia a criterio: 6.6.	Mayor: <input checked="" type="checkbox"/>	Menor: <input type="checkbox"/>
Incumplimiento: En la bodega de la finca Valle Dorado, se encontró un envase con residuos de Endosulfan, producto prohibido por el FSC.			
Acción correctiva: Eco Capital deberá eliminar de forma ambientalmente sana y legal los residuos del producto Endosulfan que se encuentra dentro de las bodegas de la Finca Valle Dorado. Además, deberá preparar una política firmada por Gerencia, e implementarla, comprometiéndose a no almacenar o permitir la aplicación de productos químicos prohibidos por el FSC dentro de sus fincas certificadas.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Un mes luego de la recertificación.			

CAR No.: 05-05	Con referencia a criterio: 7.4.	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: No existe un resumen público del plan de manejo, ni de las actividades de monitoreo implementadas por la empresa.			
Acción correctiva: Eco Capital deberá elaborar un resumen de sus planes de manejo, así como de los resultados de su sistema de monitoreo. Dicho resumen deberá hacerse público a cualquier interesado.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual			

CAR No.: 06-05	Con referencia a criterio: 9.1.	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: La OMF no ha realizado una evaluación apropiada para determinar la presencia de atributos BAVC's.			
Acción correctiva: Eco Capital deberá conducir un estudio para determinar la presencia o no, de atributos de alto valor de conservación dentro de sus fincas. Este estudio deberá incluir al menos el levantamiento de un inventario de flora y fauna en sus plantaciones, bosque natural y humedales, así como una consulta con expertos ambientalistas y gubernamentales. Si el estudio indica la presencia de BAVC's dentro de las fincas de la empresa, se deberá implementar un plan para el mantenimiento de sus atributos.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual.			

3.4. Acciones de seguimiento para la certificación del cliente

No existieron acciones de seguimiento para la recertificación de Eco Capital.

3.5. Observaciones

Las observaciones son acciones voluntarias sugeridas por el equipo evaluador, pero que no son obligatorias y por consiguiente, no tienen plazo de cumplimiento. Sin embargo, los auditores de SW reconocerán los esfuerzos de la empresa en el cumplimiento de las mismas. Las observaciones son emitidas para apoyar el proceso de la OMF hacia el buen manejo forestal.

Observación	Con referencia a criterio
OBS 01-05: Eco Capital debería asegurarse de que existan las adecuadas existencias de medicamentos para la atención de primeros auxilios, y reponer el equipo de seguridad personal que se encuentre deteriorado.	4.2.
OBS 02-05: Eco Capital debería identificar claramente en sus mapas cuáles son las áreas que están cubiertas por bosque natural, y cuáles son las áreas de humedales.	6.2.
OBS 03-05: Eco Capital debería proveer a la oficina de campo de la Finca Valle Dorado, una copia de sus planes de manejo en Idioma Español para que puedan ser consultados por sus trabajadores permanentes, temporales y otros interesados.	7.1.

3.6. Recomendaciones para la certificación

Basados en la evaluación de campo y en el análisis y recopilación de información documental, el equipo evaluador de SmartWood concluye que la empresa denominada **Eco Capital S.A.** cuenta con un sistema de manejo que está siendo implementado, en términos generales, de forma uniforme en todos sus proyectos forestales. Además, se concluye que el sistema de manejo de la OMF es capaz de garantizar que todos los requerimientos de los criterios de certificación se cumplirán dentro del alcance del certificado. En tal sentido, el equipo evaluador concluye que es viable otorgar la Re-certificación conjunta FSC/SmartWood de Manejo Forestal y Cadena de Custodia (FM/COC).

Para mantener la certificación, Eco Capital S.A. deberá ser auditada en el campo anualmente y deberá seguir cumpliendo con los Principios y Criterios (P&C) del FSC tal y como están definidos por las normas interinas de SmartWood para Costa Rica. La OMF también deberá cumplir las acciones correctivas descritas en el presente informe. Expertos de SmartWood revisarán anualmente, y durante auditorías al azar, el continuo desempeño en manejo forestal y el cumplimiento de las acciones correctivas descritas en el informe.

4. INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DEL CLIENTE

4.1. Descripción de formas de propiedad y tenencia de la tierra

La propiedad de la tierra es de “régimen privado” y está asentada como corresponde ante el Registro Nacional de la Propiedad de Costa Rica por medio de cada una de las sociedades correspondientes. Para efectos administrativos y de manejo forestal, el número de proyectos de reforestación corresponde al número de fincas propiedad de la empresa. En el siguiente cuadro se presenta en detalle la información de cada una de las propiedades que fueron incluidas dentro del alcance del certificado.

Propietario	Finca	Folio Real	Plano Catastrado	Área (ha)*
Forestales Siempre Verde de Upala S.A. <i>Cédula jurídica:</i> 3-101-161361	Santa María	2-154622	A-0008307-1974	36.90
		2-160691	A-0000398-1970	61.06
Costa Madera S.A. <i>Cédula jurídica:</i> 3-101-159095	Guacalito I	2-147336	A-0475927-1982	108.50
	Valle Dorado	2-154620	A-0016748-1974	110.30
	Guacalito II	2-277601	A-0090611-1992	39.70
Hoven del Pacífico S.A. <i>Cédula jurídica:</i> 3-101-183212	Valle Dorado	2-310806	A-0354306-1996	5.44
		2-222612	A-0698123-1987	4.87
		2-222614	A-0698122-1987	4.93
		2-222616	A-0698117-1987	3.97
		2-222617	A-0698121-1987	4.00
Área total				379.67

* Falta inscribir en el Registro de la Propiedad 2.04 ha de la finca Santa María.

4.2. Contexto legislativo y de regulación gubernamental

Las actividades forestales productivas y de conservación en Costa Rica, se encuentran reguladas principalmente por la Ley Forestal No. 7575. (abril 1996) y su Reglamento y reformas. De manera complementaria, se presentan una serie de leyes en el orden ambiental, tales como la Ley de Biodiversidad (No. 7788, abril 1998), la Ley Orgánica del Ambiente (No. 7554, septiembre 1995), Ley de Conservación de la Vida Silvestre (No. 7317, diciembre 1992), Ley de Aguas (No. 276, 1942) y otros decretos ejecutivos específicos como el No. 25700-MINAE que establece la veda total para 18 especies forestales maderables en peligro de extinción y el No. 25167-MINAE (junio 1996) que establece la veda total al árbol conocido como Almendro (*Dipteryx panamensis*). En el orden social, los proyectos forestales también se encuentran regulados principalmente por el Código de Trabajo (1943) y otras leyes conexas que regulan los aspectos laborales en el país.

A nivel nacional, tanto los proyectos de extracción forestal como las actividades relativas al uso y recuperación del ambiente son reguladas por el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), el cual cuenta con dos dependencias principales conocidas como la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) que se encarga de analizar los estudios de impacto ambiental de obras civiles y proyectos productivos; y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) que promueve la reforestación y la protección de los bosques a través de incentivos económicos dentro de un programa conocido como Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Particularmente, los proyectos de reforestación y de manejo de bosques del sector privado en Costa Rica se han establecido con fondos propios de los mismos dueños de la tierra o inversionistas nacionales y extranjeros; o bien con exenciones fiscales o fondos del PSA. En este último caso, los proyectos deben cumplir con los procedimientos y regulaciones del MINAE-FONAFIFO, los que solicitan la elaboración de un Plan de Reforestación, el seguimiento de un Regente Forestal² y el compromiso de mantenimiento del proyecto por un período que va de los 5 años (para bosques naturales) a los 15 años (si se trata de plantaciones).

Mediante otras figuras legales, las propiedades que manejan proyectos forestales pueden gozar de otros beneficios adicionales, tales como someterse voluntariamente al “Régimen Forestal del Estado”, el cual procura proteger las fincas de la presencia de usurpadores de tierras y de recursos forestales. En otro caso, los proyectos de inversión propia en reforestación, tienen el derecho de exonerarse del pago del impuesto territorial a las municipalidades.

En el caso de aprovechamientos y de extracción de madera, el MINAE solicita la elaboración de un Plan de Manejo Forestal cuando se trata de bosques nativos, mientras que en el caso de aprovechamiento de plantaciones, solicita un “*Certificado de Origen*” que describe la procedencia de la madera. En ambos casos, por ley se requiere la participación de un Regente Forestal para que el MINAE legalice el aprovechamiento y otorgue las guías oficiales para el transporte de la madera por las vías nacionales.

En otro orden, considerando el tema de la certificación forestal, en noviembre de 1998 fue publicado por primera vez el Decreto Ejecutivo No. 27388 que contiene los Estándares Nacionales de Certificación Forestal para Costa Rica. Estos estándares fueron elaborados por la Comisión Nacional de Certificación Forestal (CNCF) que fue constituida según la Ley Forestal y actualmente, por diversas razones, no han sido avalados o reconocidos por las autoridades del Forest Stewardship Council (FSC). Ante esta situación, como medida alternativa para poder evaluar proyectos forestales en Costa Rica, el Programa SmartWood de certificación forestal redactó el “Estándar Interino para Costa Rica (Versión 2003)” que fue reconocido por el FSC. El estándar, en sus Criterios 1.1. y 1.3. presenta una lista de la legislación nacional y de los convenios internacionales principales que deben ser cumplidos como mínimo por los proyectos forestales, para poder acreditarse la certificación de “*buen manejo forestal*”.

En resumen, dentro de este contexto regulativo a nivel nacional, para el caso particular de Eco Capital, desde 1995 estableció sus plantaciones con fondos propios, gozando de algunas exenciones fiscales sobre la importación de equipo y maquinaria de procesamiento. Entre otros beneficios mencionados, se mantienen algunas de sus fincas bajo la protección del Régimen Forestal del Estado y se goza de las exoneraciones de impuestos territoriales municipales. También, de acuerdo con la ley forestal, se mantiene el cumplimiento del trámite de los certificados de origen para el transporte de la madera que es vendida a compradores locales.

4.3. Contexto ambiental

De acuerdo con el Mapa Ecológico de Costa Rica (Bolaños *et al.* 1993), el área bajo evaluación se encuentra en la zona de vida bosque húmedo tropical (Bh-T), con precipitaciones promedio de 2500 mm/año distribuidas entre los meses de abril a noviembre de cada año y con presencia de tres meses secos con menos de 50 mm/mes al inicio de cada año. La temperatura se considera homogénea, con un promedio anual de 25°C - 27°C, con máximas de 32°C en la época seca, y mínimas de 20°C en la lluviosa (Instituto Meteorológico Nacional 1988). La altitud promedio es de 80 msnm

Los suelos del área del proyecto se caracterizan por ser planos en su gran mayoría, con una reducida proporción de sectores ondulados y ligeramente ondulados con pendientes entre 10% a 20%. En general, los suelos son moderadamente profundos a profundos, siendo el nivel friático y el drenaje el determinante de su profundidad, con pH entre 5.0 y 5.8. Los suelos se clasifican como *Andic Humitropept* con asociaciones *Typic Hapludult* y *Typic Dystropept* (SKAL 2000). Poseen en su mayoría texturas livianas y son de fertilidad media, aunque en los sitios ondulados los suelos son de fertilidad baja. En general son suelos de aptitud agrícola pertenecientes a las clases II, III y IV de Capacidad de

² **Regente Forestal:** Es un profesional de las Ciencias Forestales que representa al proyecto forestal ante el estado costarricense. La figura del Regente Forestal es definida por la Ley Forestal No.7575 del mes de abril del año 1996 y es fiscalizada por medio de la Fiscalía Forestal del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica.

Uso de la Tierra. En pequeños sectores dentro de las fincas se localizan áreas planas que contienen humedales en los que predominan las gramíneas. En estos sitios no se planta la teca.

Los terrenos pertenecientes a Eco Capital están dedicados en su mayoría a las plantaciones forestales de teca (231 ha) y en menor escala a especies nativas (12.5 ha) y a la protección de pequeñas manchas de bosques, humedales y zonas de protección de ríos y quebradas. Antes del año 1995, las tierras eran dedicadas a actividades agropecuarias, principalmente a la ganadería extensiva.

El área circundante y colindante del proyecto se encuentra dedicada a actividades agropecuarias, entre las cuales las más importantes son la ganadería extensiva y la producción de naranjas establecidas por empresas nacionales y transnacionales. En otros casos menores, se presentan terrenos dedicados a la agricultura de subsistencia a nivel familiar (maíz, frijoles, palmito, raíces y tubérculos). En todo caso, el panorama general es dominado por las áreas de pastoreo, lo que hace ver a las fincas de Eco Capital como “oasis verdes” en la zona, lo cual es importante para la subsistencia de la biodiversidad local

Regionalmente, el proyecto de Eco Capital se localiza dentro de la Zona de Amortiguamiento del **Área de Conservación Huetar Norte**, la cual responde a una sectorización práctica dentro de la gran estrategia de conservación a nivel nacional. En este caso, las plantaciones forestales se localizan a más de 15 km de algunas Áreas Núcleo, tales como el Humedal de Caño Negro, el Parque Nacional Volcán Tenorio y la Zona Protectora del Volcán Miravalles, cumpliendo con su cometido ambiental como parte de la zona de amortiguamiento.

4.4. Contexto socioeconómico

Las operaciones de campo de la empresa Eco Capital se desarrollan en el Cantón de Upala, el que administrativamente pertenece a la Provincia de Alajuela, en la Región Huetar Norte de Costa Rica. Las plantaciones se encuentran ubicadas alrededor de la comunidad de Canalete y a 10 km del centro de población de Upala, de donde proviene la mayoría de sus trabajadores temporales y permanentes.

En la historia reciente, durante los últimos 30 años esta región entró en un fuerte proceso de deforestación del bosque húmedo tropical con fines de extracción de madera y para el establecimiento de grandes extensiones ganaderas. En ese entonces, la actividad productiva de las unidades pequeñas de tierra o familiares era la agricultura de autoconsumo basada en tubérculos, frutas y algunos granos básicos como frijón, maíz y arroz; acompañados de la cacería de animales silvestres y la pesca artesanal en los ríos de la zona.

La actividad ganadera y maderera, acompañada del mejoramiento de las vías de acceso Upala-Guatuso y Upala-Cañas fueron el atractivo principal como fuente de trabajo para campesinos costarricenses e inmigrantes nicaragüenses en busca de oportunidades. Así, en los últimos 10 años, con la introducción de empresas agrícolas (naranjas) y forestales en la zona, continúa el proceso de proletarización agrícola, lo que sigue siendo atractivo para la inmigración de mano de obra, principalmente de origen nicaragüense. Actualmente, en los alrededores de las fincas de Eco Capital, la mayoría de la población económicamente activa está dedicada a la venta de su fuerza de trabajo en los proyectos de plantaciones forestales y naranja. A nivel familiar, las actividades se centran en la agricultura de subsistencia desarrollada en sus propias parcelas.

En cuanto a servicios básicos, los poblados vecinos a Eco Capital cuentan con centros de salud de atención básica, centros educativos para la educación primaria, también cuentan con acueductos rurales para el consumo de agua potable y comunicación mediante teléfonos públicos, administrados o celulares. En otro nivel, por la cercanía con el poblado de Upala, los pobladores cuentan con otros servicios institucionales ofrecidos por el estado a nivel nacional, por ejemplo: Ministerio de Salud (Caja Costarricense del Seguro Social), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Educación Pública y representantes de la red bancaria nacional.

ANEXO I: Formulario de Informe al FSC: Información detallada sobre la OMF

Alcance del certificado

Tipo de certificado:	UMF múltiples con un solo grupo de UMF
Status de SLIMF:	no SLIMF
Número de miembros del grupo (si fuese aplicable):	N/A
Número total de Unidad de Manejo Forestal UMF (si fuese aplicable, enlistar cada uno a continuación):	5
División de las UMF dentro del alcance:	

	Número de UMF	Superficie total de bosque de UMF
< 100 ha	02	62.9 ha
100 – 1000 ha	03	318.8 ha
1000 – 10 000 ha		ha
> 10 000 ha		
SLIMF UMF		

Listado de cada UMF incluida en el Certificado:

UMF	Propietario UMF	Área	Tipo de Bosque
Valle Dorado	Costa Madera S.A.	110.3	Plantaciones
Valle Dorado	Hoven del Pacífico S.A.	23.2	Plantaciones
Guacalito I	Costa Madera S.A.	108.5	Plantaciones
Guacalito II	Costa Madera S.A.	39.7	Plantaciones
Santa María	Forestales Siempre Verde de Upala S.A.	100.0	Plantaciones

Categorías de productos incluidos en el alcance:

Tipo de producto:	Descripción
Trozos	Trozos de diámetros menores producto de raleos semicomerciales y comerciales.
Otro:	

Información acerca de la OMF

Ubicación de los bosques certificados	Finca Valle Dorado: Latitud Norte : 10 grados 50.54 minutos Longitud Oeste: 85 grados 2.56 minutos Finca Guacalito: Latitud Norte: 10 grados 50.95 minutos Longitud Oeste: 85 grados 4.05 minutos Finca Santa María: Latitud Norte: 10 grados 51.84 minutos Longitud Oeste: 85 grados 3.12 minutos
Zona de bosque	Tropical
Tenencia de manejo:	Privado manejado por el propietario
Número de empleados de la OMF	06
Número de trabajadores forestales (incluidos contratistas que trabajan en el bosque que abarca el alcance del certificado):	10

Especies y corta anual permisible

Nombre botánico	Nombre común comercial	Corta anual permisible (ha/año)	Aprovechamiento durante el año anterior	Aprovechamiento proyectado para el próximo año
<i>Tectona grandis</i>	Teca	20 m3	742 m3	N/A No se ha contemplado raleos para el siguiente año
Total		20 m3	742 m3	
Producción total anual estimada de trozas: Estimaciones totales anuales de producción de PFMN: (listar todos los PFMN por tipo de producto)			742 m3 N/A	

Clasificación del área forestal

Superficie total certificada	381.7 ha
Superficie total forestal cubierta por alcance del certificado	367.4 ha
Superficie forestal que es: manejada privadamente 100 % manejada estatalmente manejada comunitariamente	
Superficie de bosques de producción (áreas donde se puede extraer madera)	231.0 ha
Superficie sin actividades de aprovechamiento o manejo (áreas protegidas y área de especies nativas)	136.4 ha
Superficie sin aprovechamiento forestal y manejada sólo para producción de productos forestales no maderables o servicios	N/A
Superficie clasificada como plantaciones ³	231.0 ha

Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada naturalmente	
Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada mediante siembra de plántulas o semilla	100 %
Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada por otros métodos o por una combinación de éstos (describir)	

Valores de conservación presentes en el bosque (Bosques de Alto Valor para la Conservación o BAVC) y superficies respectivas

Características del BAVC	Descripción: Ubicación en la UMF	Superficie(ha)
Un bosque contiene concentraciones significativas, globales, regionales o nacionales, de valores de biodiversidad (ej. endemismo, especies en peligro, refugios)	No aplica	
Un bosque contiene superficies significativas globales, regionales o nacionales, a nivel de paisaje, contenidas en la unidad de manejo o conteniendo a ésta, en las que poblaciones viables de la mayoría, sino todas, las especies presentes naturalmente aparecen en patrones naturales de distribución y abundancia	No aplica	
Están dentro de o contienen ecosistemas raros, amenazados o en peligro	No definido	
Brindan servicios básicos naturales en situaciones críticas o singulares (ej. protección de cuencas, control de erosión)	No definido	
Son fundamentales para satisfacer las necesidades de comunidades locales (ej. subsistencia, salud) o de importancia crítica para la identidad cultural de las comunidades (áreas cultural, ecológica o religiosamente significativas identificadas en cooperación con dichas comunidades locales).	No aplica	

ANEXO II: Resumen público del plan de manejo

Los principales objetivos del plan de manejo son:

Prioridad principal: Ingresos por el aprovechamiento y venta de madera

Prioridad secundaria: Biodiversidad e incremento de valores naturales

Otras prioridades: ;

³ Según el FSC, la definición de "plantaciones" en este contexto debe entenderse como áreas de bosque que carecen de la mayoría de las características principales y elementos clave de los ecosistemas nativos, conforme lo definen los estándares nacionales y regionales de manejo aprobados por el FSC, como resultado de actividades de plantación, siembra o tratamientos silviculturales intensivos.

Composición del bosque:

Las fincas de Eco Capital están constituidas por tres ecosistemas claramente distinguibles:

- a. Plantaciones de teca establecidas en los años 1995, 1996, 1998 y 1999. La densidad promedio actual es de 300 a 650 árboles/ha, con dap de 14 a 23 cm y alturas de 15 a 21 metros (dependiendo la edad de la plantación).
- b. Bosques naturales remanentes. Son áreas localizadas principalmente a las orillas de los ríos y quebradas. Están constituidos por algunos árboles y principalmente arbustos. La empresa no conoce cuáles especies de árboles están presentes.
- c. Humedales. Son pequeñas áreas que se inundan durante la época de lluvias. La empresa tampoco cuenta con información sobre los mismos.

Descripción de sistema(s) silviculturales usado(s):

Tratamiento Silvícola Intermedio (Raleo Comercial) y

Sistema silvicultural

% de bosque bajo este tipo de manejo

Manejo coetáneo

*Tala rasa (rango de tamaño para tala rasa)
"Shelterwood"*

Manejo disetáneo

Selección de árboles individuales

Selección de grupos (grupo aprovechado de menos de 1 ha de superficie)

Otros tipos de manejo (explicar): Eco Capital cuenta con una propuesta silvicultural elaborada a partir de estudios realizados por el CATIE y otros investigadores. Para el efecto, la empresa plantea una serie de intervenciones intermedias (raleos) en los años 1, 1.8, 2.3, 3.5, 5, 7, 11 y 15, con corta final entre los años 16 a 20, para llegar a una densidad final de 191 árboles/ha. Actualmente, la densidad promedio en las plantaciones es entre 300 a 650 arb/ha para las edades de 10 y 6 años respectivamente. Esta propuesta ha sido modificada a través del tiempo, en respuesta a los resultados obtenidos a partir de la medición de las PPM. La empresa tiene como meta obtener un volumen final de producción de 400 m³ (incluyendo raleos).

100 %

Actualmente la empresa tiene proyectado hacer una clasificación de sus fincas por calidades de sitio para obtener proyecciones de producción más reales acorde a las condiciones de la plantación.

Para la corta final, la empresa tiene propuesto en su plan de manejo la corta de únicamente el 73% del número de individuos, dejando el restante 27% como masa remanente. A partir de aquí, se plantea la siembra de una especie de rápido crecimiento como la Balsa (*Ochroma spp.*) en los espacios intermedios y hacer un manejo de rebrotes del 73% de las tecas eliminadas. Posteriormente se eliminaría la balsa y el restante 27% de teca para dejar nuevamente un buen número de árboles de teca (obtenidos a partir del manejo de rebrotes) que estarían creciendo para alcanzar un segundo turno. Esta estrategia la plantea la empresa con la finalidad de mantener siempre una cobertura forestal y de mejorar sus flujos de ingresos económicos.

Métodos y maquinaria de aprovechamiento usados:

Para la corta de los árboles se utilizan motosierras y luego arrastre con bueyes dentro de la plantación o carretillas en el caso de trozas muy pequeñas (*tucas*), hasta los patios de acopio. Por la edad de las plantaciones, no ha sido necesario utilizar maquinaria más pesada, pero la empresa no descarta este hecho conforme transcurra el tiempo.

Estimación de rendimiento máximo sostenible de las principales especies comerciales: La empresa tiene como meta la producción de 400 m³ de madera comercial por hectárea (incluyendo raleos) para un turno final entre los 16 y 20 años. Esta estimación fue planteada considerando datos de investigaciones realizadas en la zona de Upala.

Por su lado, la empresa cuenta con una red de 45 PPM distribuidas dentro de sus plantaciones. Las PPM's son medidas anualmente, por lo que la empresa ya cuenta con bastante información de base, y con ello pretende mejorar sus proyecciones de crecimiento y producción según calidades de sitio.

Explicación de las suposiciones (ej. silviculturales) en las que se basan las estimaciones y referencia del origen de los datos (ej. datos de inventario, parcelas permanentes de muestreo, tablas de rendimiento) en los que se basan las estimaciones.

Eco Capital ha elaborado un programa silvicultural a partir de estudios realizados en la zona por el CATIE y otros investigadores; sin embargo, a partir de la medición anual de sus PPM, se planea mejorar dicho programa.

Estructura organizativa del manejo forestal y responsabilidades administrativas de gerencia ejecutiva en el ámbito operativo (cómo se organiza el manejo, quién controla y toma decisiones, etc.)

Eco Capital es una *holding company*, propietaria en un 100% de las empresas Costa Madera S.A., Hoven del Pacífico S.A. y Forestales Siempre Verde de Upala S.A., a cuyo nombre están registradas las fincas donde se realiza el proyecto forestal. Todas las empresas están representadas por el Sr. Coen Van den Boogaard, quien se constituye en el Gerente General de Eco Capital.

La Gerencia General es la que supervisa y coordina toda la implementación de las actividades forestales, con la asesoría y supervisión del regente del proyecto, el Ing. Leonardo Mora. Para las operaciones directas de campo, la empresa cuenta con un *mayordomo* o capataz, quien tiene bajo su mando a los demás trabajadores. La empresa actualmente cuenta con tres trabajadores permanentes de campo, por lo que contrata personal temporal cuando las acciones así lo ameritan. Todas las operaciones de Eco Capital son apoyadas por una persona encargada de las finanzas, quien se encuentra en la ciudad de San José.

Estructura de las unidades de manejo forestal (división del área de bosque en unidades manejables, etc.)

Cada una de las fincas (proyectos) están divididas según su año de plantación (Valle Dorado 1995, Valle Dorado 1996, Guacalito 1998, Guacalito 1999 y Santa María 2000) y luego subdivididas en lotes de 0.5 ha plenamente identificadas en los mapas y en el campo. Las plantaciones de teca fueron divididas en lotes de 0.5 ha, ya que esa fue la unidad utilizada para vender la participación a sus accionistas.

Procedimientos de monitoreo (incluido rendimiento de todos los productos forestales aprovechados, tasas de crecimiento, regeneración y condición del bosque, composición/cambios en flora y fauna, impactos ambientales y sociales del manejo forestal, costos, productividad y eficiencia del manejo forestal)

La empresa cuenta con un sistema de monitoreo silvicultural a partir de una red de 45 PPM, a razón de 1 PPM por cada 5 ha, las cuales son medidas anualmente. Las parcelas son de forma cuadrada (7x7 árboles a un espaciamiento de 2.5 m x 2.5 m) con un área aproximada de 306.25 m². Todos los árboles dentro de cada parcela se encuentran numerados.

Con relación al monitoreo social y ambiental, la empresa planea iniciarlo durante el siguiente año.

Medidas de protección ambiental, ej. zonas de amortiguamiento para cursos de agua, áreas ribereñas, etc.

Medidas de protección para especies raras, amenazadas y en peligro, y hábitat de éstas.

Eco Capital ha designado todas sus áreas con cobertura de bosque natural y de humedales como zonas de protección estricta, por consiguiente no existen actividades productivas dentro de las mismas, y tampoco se ha perturbado dichos ecosistemas para el establecimiento de las plantaciones.

La OMF podrá añadir otras secciones.